

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

1. INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN									
Fecha de elaboración del informe	MAYO	2026	Periodo de seguimiento	01-07-2023 - 31-12-2023	Informe número	3			
				01-01-2024 - 30-06-2024		4			
				01-07-2024 - 31-12-2024		5			
				01-01-2025 - 30-06-2025		6			
				01-07-2025 - 31-12-2025		7			
Nombre del supervisor		Carolina Otilia Montealegre Castillo			Documento delegación		Correo electrónico		
Cargo		Supervisora Proyectos SGR			Resolución 0477 del 15 de julio de 2025		drq-supervisorsgr@minciencias.gov.co		
Profesional de apoyo a la supervisión		Diana Patricia Padilla Cabrera			Correo electrónico		dppadilla@minciencias.gov.co		
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO									
BPIN	Nombre del proyecto					Nombre de la entidad ejecutora			
2021000100008	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES SEGUNDO CORTE NACIONAL					Universidad Autónoma de Manizales			
Convocatoria de la cual deriva el proyecto	Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia.	Acuerdo aprobatorio	No.	Fecha	Valor aprobado conforme Acuerdo de Aprobación			Fe de erratas Acuerdo aprobación	
			006	21/06/2021	SGR (ACTeI)	Contrapartida	Total		
					\$750.000.000,00	\$24.025.736,00	\$774.025.736,00	N.A.	
Plazo Inicial (meses)	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de inicio reportada en GESPROY	Fecha final Inicial reportada en GESPROY		Ampliación de Horizonte		Fecha Final del proyecto		
96	04/12/2021	04/12/2021	30/11/2025		N.A.		30/11/2025		
Descripción Alcance del Proyecto: Promover el acceso a estudios de doctorado en el país a profesionales colombianos bajo la figura de crédito educativo condonable, en el marco del programa "Becas de excelencia Doctoral de Bicentenario" establecido en el artículo 45 de la Ley No. 1942 de 2018. El apoyo financiero para la realización de doctorados se realizará en el marco del proyecto de inversión presentado por la IES y de acuerdo con las condiciones del Programa de Becas para la Excelencia Doctoral del Bicentenario. Para el caso de los rubros de administración y seguimiento la Universidad Autónoma de Manizales realizará la gestión para los tres departamentos.									
3. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO									
OBJETIVO GENERAL		Incrementar las capacidades del talento humano en investigación de calidad e impacto.			Indicador del Objetivo General		Beneficiarios apoyados de programa de doctorado en Colombia		
Objetivo Especifico 1		Promover el acceso de la población a programas de formación de alto nivel			Producto del Especifico 1		Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel doctoral		
Licencias o permisos									
Nombre de licencia o permiso		Fecha de expedición		Vigencia		Entidad que expide			
N.A.		N.A.		N.A.		N.A.			
Localización	Departamento (s)	Caldas	No. de beneficiarios	Cumplimiento de requisitos de pre-ejecución					
	Municipio (s)	Manizales							
	Localización específica de la alternativa de solución	Universidad Autónoma de Manizales, en su única Sede ubicada en la Antigua Estación del Ferrocarril.	3	Fecha del certificado de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución	Fecha del acto de apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SPGR del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SECOP del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	No. fecha del CDP	No. y fecha del CRP
			19/11/2021	No disponible	No disponible	No disponible	1121 23/11/2021	No disponible	
4. DESCRIPCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO									
4.1 FUENTES DE FINANCIACION APROBADAS OCAD									
Fuentes Financiación Aprobadas OCAD		Valor Aprobado SGR		Valor Aprobado Otras Fuentes		Valor Total			

Departamentos – HUILA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2021.	\$57.937.500,00	\$0	\$57.937.500,00
Departamentos – HUILA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2022.	\$57.937.500,00	\$0	\$57.937.500,00
Departamentos – HUILA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2023.	\$69.937.500,00	\$0	\$69.937.500,00
Departamentos – HUILA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2024.	\$57.937.500,00	\$0	\$57.937.500,00
Departamentos – HUILA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2025.	\$1.562.500,00	\$0	\$1.562.500,00
Departamentos – HUILA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2026.	\$1.562.500,00	\$0	\$1.562.500,00
Departamentos – HUILA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2027.	\$1.562.500,00	\$0	\$1.562.500,00
Departamentos – HUILA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2028.	\$1.562.500,00	\$0	\$1.562.500,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2021.	\$57.937.500,00	\$0	\$57.937.500,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2022.	\$57.937.500,00	\$0	\$57.937.500,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2023.	\$69.937.500,00	\$0	\$69.937.500,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2024.	\$57.937.500,00	\$0	\$57.937.500,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2025.	\$1.562.500,00	\$0	\$1.562.500,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2026.	\$1.562.500,00	\$0	\$1.562.500,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2027.	\$1.562.500,00	\$0	\$1.562.500,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2028.	\$1.562.500,00	\$0	\$1.562.500,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2021.	\$57.937.500,00	\$0	\$57.937.500,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2022.	\$57.937.500,00	\$0	\$57.937.500,00

Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2023.	\$69.937.500,00	\$0	\$69.937.500,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2024.	\$57.937.500,00	\$0	\$57.937.500,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2025.	\$1.562.500,00	\$0	\$1.562.500,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2026.	\$1.562.500,00	\$0	\$1.562.500,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2027.	\$1.562.500,00	\$0	\$1.562.500,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2028.	\$1.562.500,00	\$0	\$1.562.500,00
Privadas – Universidad Autónoma de Manizales 2021.	\$0	\$4.572.339,00	\$4.572.339,00
Privadas – Universidad Autónoma de Manizales 2022.	\$0	\$4.572.339,00	\$4.572.339,00
Privadas – Universidad Autónoma de Manizales 2023.	\$0	\$4.572.339,00	\$4.572.339,00
Privadas – Universidad Autónoma de Manizales 2024.	\$0	\$4.572.339,00	\$4.572.339,00
Privadas – Universidad Autónoma de Manizales 2025.	\$0	\$4.572.339,00	\$4.572.339,00
Privadas – Universidad Autónoma de Manizales 2026.	\$0	\$4.572.339,00	\$4.572.339,00
Privadas – Universidad Autónoma de Manizales 2027.	\$0	\$4.572.339,00	\$4.572.339,00
Privadas – Universidad Autónoma de Manizales 2028.	\$0	\$4.572.339,00	\$4.572.339,00
TOTAL	\$750.000.000,00	\$24.025.736,00	\$774.025.736,00
4.2 CONSOLIDADO EJECUCIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN			
ENTIDAD	VALOR FINANCIADO SGR	VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
Universidad Autónoma de Manizales (Entidad designada ejecutora del proyecto)	\$0	\$24.025.736,00	\$24.025.736,00
Departamento - Huila (Cooperante 1)	\$250.000.000,00	\$0	\$0
Departamento - Norte de Santander (Cooperante 2)	\$250.000.000,00	\$0	\$0
Departamento - Putumayo (Cooperante 3)	\$250.000.000,00	\$0	\$0
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Entidad encargada de la Supervisión del proyecto).	\$- ¹	\$0	\$-
Ajustes en valores APROBADOS por OCAD ACTel- SGR	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL	\$750.000.000,00	\$24.025.736,00	\$774.025.736,00
5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN			
Avance de ejecución	% de avance físico del periodo reportado por la entidad	% de avance físico del periodo validado por la supervisión	% de avance acumulado GESPROY SGR
Tipología de Alerta Alertas no subsanadas (GESPROY SGR)			

¹Para el presente proyecto se cuenta con un rubro destinado a la supervisión por valor de \$7.500.000,00. Las Entidades cooperante aportan dichos recursos de acuerdo con el número de beneficiarios que se financian en el proyecto de inversión; la desagregación del aporte se realiza de la siguiente manera: Huila \$2.500.000,00, Norte de Santander \$2.500.000,00 y putumayo \$2.500.000,00.

Físico	93,75%	93,75%	98,82%	NRI-No Información	Se debe subsanar de forma inmediata	Para el periodo observado por la Supervisión, no se reportan alertas en GESPROY - SGR
Financiero	Valor Total Desembolsado	Valor Total Certificado Contrapartida	% de avance acumulado del proyecto SGR + Contrapartida (-Supervisión)	IC- Inconsistente	Las alertas se activan una vez el sistema valida la consistencia de la gestión e información registrada según el avance del proyecto.	Para el periodo observado por la Supervisión, no se reportan alertas en GESPROY - SGR
	2023-2 \$ 458.812.500	\$ 7.508.040	60,84%			
	2024-1 \$374.250.000	\$9.009.648	50,00%			
	2024-2 \$657.937.500	\$10.511.256	87,20%			
	2025-1 \$742.500.000	\$12.012.864	98,43%			
	2025-2 \$742.500.000	\$12.012.864	98,43%			

6. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

6.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL PERIODO7

6.1.1. DETALLE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL INFORME DE EJECUCION

Objetivos específicos	Actividad MGA	Entregables	Evidencias o soportes de ejecución del periodo reportado No. Expediente virtual (Minciencias) del proyecto: 20210170691200005E		Fecha evidencia	% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor
			Descripción breve de la evidencia	Radicado Orfeo Minciencias		
Promover el acceso de la población a programas de formación de alto nivel	Financiar créditos educativos condonables	Becas otorgadas	La ENTIDAD EJECUTORA remitió a través del Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas el archivo PDF nombrado "Informe Proyecto 2021000100008" para el semestre 2023-2.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2023-2 se encuentra asociado al expediente virtual 20234020422772	2023-2	N.A.
	Realizar el seguimiento académico y financiero de los créditos educativos	Informes técnicos y financieros de ejecución presentados	Esta información se encuentra en el archivo denominado nombrado "Informe Proyecto 2021000100008" reportado por la ENTIDAD EJECUTORA mediante la matriz de seguimiento académica y financiera que da cuenta del estado de cada uno de los tres (03) beneficiarios de créditos educativos condonables.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2023-2 se encuentra asociado al expediente virtual 20234020422772	2023-2	
	Financiar créditos educativos condonables	Becas otorgadas	La ENTIDAD EJECUTORA remitió	El número de radicado del informe	2024-1	

			a través del Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas el archivo PDF nombrado "Informe Proyecto 2021000100008" para el semestre 2024-1.	de ejecución del periodo 2024-1 se encuentra asociado al expediente virtual 20234020422772		
	Realizar el seguimiento académico y financiero de los créditos educativos	Informes técnicos y financieros de ejecución presentados	Esta información se encuentra en el archivo denominado nombrado "Informe Proyecto 2021000100008" reportado por la ENTIDAD EJECUTORA mediante la matriz de seguimiento académica y financiera que da cuenta del estado de cada uno de los tres (03) beneficiarios de créditos educativos condenables.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2024-1 se encuentra asociado al expediente virtual 20234020422772	2024-1	
	Financiar créditos educativos condonables	Becas otorgadas	La ENTIDAD EJECUTORA remitió a través del Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas el archivo PDF nombrado "Informe Proyecto 2021000100008" para el semestre 2024-2.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2024-2 se encuentra asociado al expediente virtual 20234020422772	2024-2	
	Realizar el seguimiento académico y financiero de los créditos educativos	Informes técnicos y financieros de ejecución presentados	Esta información se encuentra en el archivo denominado nombrado "Informe Proyecto 2021000100008" reportado por la ENTIDAD EJECUTORA mediante la matriz de seguimiento académica y financiera que da cuenta del estado de cada uno de los tres (03) beneficiarios de	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2024-2 se encuentra asociado al expediente virtual 20234020422772	2024-2	

			créditos educativos condenables.			
	Financiar créditos educativos condonables	Becas otorgadas	La ENTIDAD EJECUTORA remitió a través del Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas el archivo PDF nombrado "Informe Proyecto 2021000100008" para el semestre 2025-1.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2025-1 se encuentra asociado al expediente virtual 20234020422772	2025-1	
	Realizar el seguimiento académico y financiero de los créditos educativos	Informes técnicos y financieros de ejecución presentados	Esta información se encuentra en el archivo denominado nombrado "Informe Proyecto 2021000100008" reportado por la ENTIDAD EJECUTORA mediante la matriz de seguimiento académica y financiera que da cuenta del estado de cada uno de los tres (03) beneficiarios de créditos educativos condenables.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2025-1 se encuentra asociado al expediente virtual 20234020422772	2025-1	
	Financiar créditos educativos condonables	Becas otorgadas	La ENTIDAD EJECUTORA remitió a través del Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas el archivo PDF nombrado "Informe Proyecto 2021000100008" para el semestre 2025-2.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2025-2 se encuentra asociado al expediente virtual 20234020422772	2025-2	
	Realizar el seguimiento académico y financiero de los créditos educativos	Informes técnicos y financieros de ejecución presentados	Esta información se encuentra en el archivo denominado nombrado "Informe Proyecto 2021000100008" reportado por la ENTIDAD EJECUTORA mediante la matriz de seguimiento académica y financiera que da	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2025-2 se encuentra asociado al expediente virtual 20234020422772	2025-2	

			cuenta del estado de cada uno de los tres (03) beneficiarios de créditos educativos condenables.			
Avance total en el periodo: 93,75 de acuerdo con lo reportado por la ENTIDAD EJECUTORA en el Sistema en Informe de Ejecución a corte de Diciembre de 2025.						
6.2. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD RELACIONADA POR EL EJECUTOR						
ACTIVIDAD MGA		ENTREGABLE (ACTIVIDAD)		DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN		
N.A.		N.A.		N.A.		
El proyecto inició en Diciembre de 2021 con tres beneficiarios que han mantenido un proceso constante. A nivel académico, uno (1) de ellos cursa el Doctorado en Ciencias Cognitivas y dos (2) el Doctorado en Ingeniería; actualmente, los tres se encuentran graduados y en etapa de condonación. A continuación, se reporta el avance acumulado de las tareas ejecutadas por la Entidad Ejecutora.						
1. Legalizar los créditos educativos		La Entidad Ejecutora Reporta que: El crédito esta legalizado desde 2021. La UAM ha desembolsado el proceso conforme a lo planeado en el proyecto y ha implementado procesos de seguimiento, control y comunidades que han permitido una ejecución según los cronogramas del proyecto.				
2. Realizar la financiación de los créditos educativos		La Entidad Ejecutora reporta que: Solicitaron los recursos del proyecto, siendo el ultimo desembolso para el periodo 2026-1.				
3. Realizar el monitoreo de los créditos educativos durante el periodo de estudios		La Entidad Ejecutora reporta que: Realizó seguimiento al desempeño académico de los estudiantes.				
4. Realizar el proceso de condonación de los créditos educativos		La Entidad Ejecutora reporta que: El proceso se de estudio se desarrolla de forma normal, estando una estudiante en licencia de maternidad.				
Tabla 1: Tomada de informe de ejecución UAM, a corte diciembre 2025.						
Se evidencia que el avance físico acumulado del proyecto de inversión asciende al 93,74 %, de conformidad con la información registrada en el Informe de Ejecución. Dicho porcentaje refleja el grado de ejecución de las actividades y acciones desarrolladas por la ENTIDAD EJECUTORA, con corte a los periodos 2023-2, 2024-1, 2024-2, 2025-1 y 2025-2, en el marco de lo aprobado en los procesos de viabilización, priorización y aprobación por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD de la ACTel. Respecto al avance físico reportado en la plataforma GESPROY SGR, se evidencia una ejecución física de 98,82%, por lo que se solicita a la Entidad verificar porcentaje registrado en el sistema, el cual presenta una diferencia de 5,08% frente al acumulado reportado por la UAM. En relación con la legalización de los créditos educativos, la ENTIDAD EJECUTORA certifica la suscripción de tres (03) contratos con los beneficiarios, correspondientes al total de créditos aprobados por el OCAD. En este contexto, se resalta la gestión adelantada por la ENTIDAD EJECUTORA en materia de financiación, dentro de la cual se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades: • Verificación del cumplimiento de los requisitos para acceder al financiamiento del crédito educativo. • Solicitud de órdenes de pago ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. • Remisión de informes de ejecución correspondientes a los periodos 2023-2, 2024-1, 2024-2, 2025-1 y 2025-2. Así mismo, se llevaron a cabo actividades de monitoreo y seguimiento del crédito educativo, las cuales incluyeron: • Realización de comités técnicos. • Seguimiento al avance de las tesis doctorales. • Desarrollo de acciones orientadas al bienestar y permanencia de los beneficiarios. Como resultado de la ejecución de estas actividades, la ENTIDAD EJECUTORA estableció que el número total de financiados eran TRES (03) estudiantes, de los cuales el número de beneficiarios activos a corte del presente periodo asciende a TRES (03) personas. TRES (03) se encuentran en Periodo Ordinario de Estudio. Adicionalmente, no se registran beneficiarios						

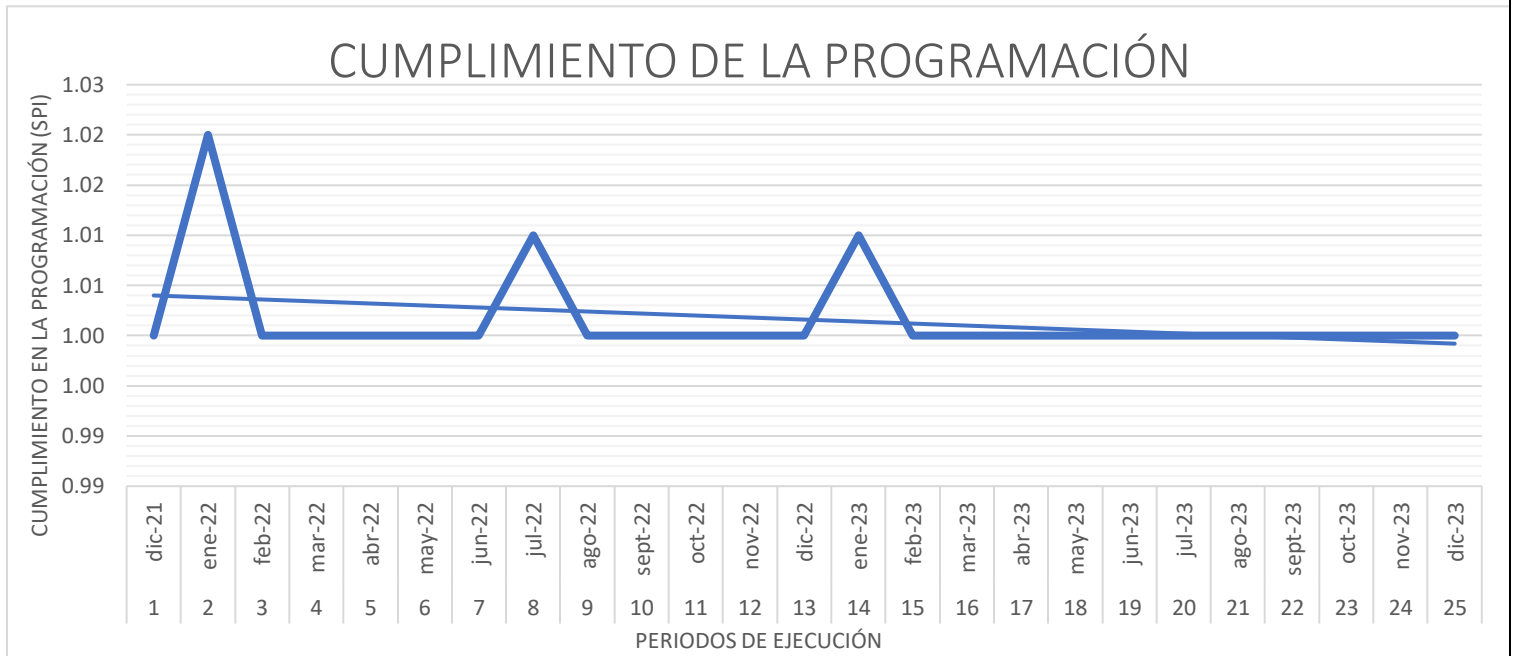
en condición de **Período de Condonación (PCO)**, ni en estado de **No legalización (NLE)** . **aplazamiento (APL)** **suspendidos (SUS)**, o **renuncia (REN)**, no evidenciando la inexistencia de casos activos en dichas categorías.

Resumen de beneficiarios	
Total Financiables	3
Total beneficiarios	3
Total beneficiarios en condonación	-
Total beneficiarios en recuperación de cartera	-
Total activos en el proyecto	3
Total beneficiarios a paz y salvo	-
Total finalizados en el proyecto	-

Fuente: Universidad Autónoma de Manizales, Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas, corte 31 de diciembre de 2025.

Es importante que para futuros informes se encuentre la información del BPIN y el nombre de la ENTIDAD EJECUTORA, así como el envío de todo el informe de ejecución de manera completa se recomienda a la Entidad actualizar la tabla 1, e incorporarla en informe de ejecución del próximo periodo.

Cumplimiento de la programación.



7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN

Mesas Técnicas:	No. ____	Orientaciones en ajustes al proyecto	No. ____	Orientaciones en cierre de proyectos	No. ____	Otros	No. 2	Visitas a Campo	No. ____
-----------------	----------	--------------------------------------	----------	--------------------------------------	----------	-------	-------	-----------------	----------

En caso de la realización de Otros:

A lo largo de la ejecución del proyecto de inversión, la **SUPERVISIÓN**, ejercida por el **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación**, ha brindado acompañamiento integral de carácter **técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico** a la **ENTIDAD EJECUTORA**. En este sentido, las actuaciones orientadas a la atención de mesas técnicas, consultas y solicitudes de concepto, así como los trámites derivados de la gestión y autorización de órdenes de pago, evidencian el ejercicio permanente de las labores de supervisión desarrolladas en el marco del proyecto BPIN 2021000100008.

8. AJUSTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN APROBADOS POR OCAD					
Numero de ajuste	Tipo de ajuste	Breve descripción del ajuste	Fecha de presentación de la solicitud	Fecha y documento de aval del supervisor	Fecha de acuerdo de aprobación del OCAD de CTel
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

8.1. Presupuesto Inicial y ajustes aprobados					
Código de la Actividad	Actividades del proyecto	Valor Inicial	Ajuste 1	Ajuste 2	Ajuste 3
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

9. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

Número de contratos suscritos	Valor total comprometido	Registro presupuestal SPGR		Publicación en SECOP		Cargados en GESPROY SGR		Cumple Manual de contratación	
0	\$0,00	SI -	NO -	SI -	NO -	SI -	NO -	SI -	NO -

Gestión Documental: La supervisión no cuenta con la información del proceso.

Observaciones: La información que se ha incluido en el numeral 9 fue sustraída de los datos incluidos en el módulo CONTRATACIÓN de la plataforma GESPROY – SGR, con corte a la fecha de elaboración del presente informe (Mayo de 2026).

No se reportan contratos suscritos en la plataforma GESPROY SGR entre los periodos 2023-2 al 2025-2.

La ENTIDAD EJECUTORA deberá remitir copia de los registros presupuestales de los procesos reportados en GESPROY SGR, copia de los contratos, links donde se encuentran publicados los procesos de los contratos y el Manual de contratación.

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL PROYECTO DE INVERSIÓN

De acuerdo con la información reportada en el sistema GESPROY - SGR, así como la información que reposa en el aplicativo Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR, la documentación del expediente virtual **20210170691200005E** (localizado en el *Sistema de Gestión Documental ORFEO del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación*) y la información verificada disponible en el instrumento de supervisión de los proyectos de inversión de Formación de Alto Nivel para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2025, en el marco del proyecto de inversión se evidencian giros por valor de **\$ 742.500.000,00** a través de la verificación, autorización y trámite de órdenes de pago a través del *Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR*; los cuales corresponden a los rubros establecidos para los créditos educativos condonables en el documento técnico así como en los términos de referencia de la convocatoria 001-2019.

2023-2

RUBRO	VALOR EJECUTADO
Matrícula	\$ 30.562.500,00
Sostenimiento	\$ 54.000.000,00
Pasantía	\$ 12.000.000,00
Administración	\$ 0
TOTAL	\$ 96.562.500,00

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, expediente 20210170691200005E instrumento de supervisión de los proyectos de inversión de Formación de Alto Nivel (todos con corte al 31 de diciembre de 2023)

2024-1

RUBRO	VALOR EJECUTADO
Matrícula	\$ 0,00
Sostenimiento	\$ 0,00
Pasantía	\$ 0,00
Administración	\$ 0,00
TOTAL	\$ 0,00

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, expediente 20210170691200005E instrumento de supervisión de los proyectos de inversión de Formación de Alto Nivel (todos con corte al 30 de junio de 2024)

2024-2

RUBRO	VALOR EJECUTADO
Matrícula	\$ 61.125.000,00
Sostenimiento	\$ 108.000.000,00
Pasantía	\$ 0,00
Administración	\$ 30.000.000
TOTAL	\$ 199.125.000,00

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, expediente 20210170691200005E instrumento de supervisión de los proyectos de inversión de Formación de Alto Nivel (todos con corte al 31 de diciembre de 2024)

2025-1

RUBRO	VALOR EJECUTADO
Matrícula	\$ 30.562.500,00
Sostenimiento	\$ 54.000.000,00
Pasantía	\$ 0,00
Administración	\$ 0
TOTAL	\$ 84.562.500,00

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, expediente 20210170691200005E instrumento de supervisión de los proyectos de inversión de Formación de Alto Nivel (todos con corte al 30 de junio de 2025)

2025-5

RUBRO	VALOR EJECUTADO
Matrícula	\$0,00
Sostenimiento	\$ 0,00
Pasantía	\$ 0,00
Administración	\$ 00
TOTAL	\$ 0,00

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, expediente 20210170691200005E instrumento de supervisión de los proyectos de inversión de Formación de Alto Nivel (todos con corte al 31 de diciembre de 2025)

Respecto a los valores reportados en el informe nombrado M801PR06F06, Informe de ejecución de proyectos a corte a 31 de diciembre de 2025, se encuentran acorde a lo desembolsado en por el Sistema SPGR, sin embargo, al sumar lo reportado en el informe financiero de cada periodo (del 2023-2 al 2025-2) no coincide la sumatoria con la información financiera acumulada a corte de 2025-2, tal y como se relaciona a continuación:

INFORME FINANCIERO ACUMULADO	
Desembolsos por pago de matrículas	\$ 244.500.000
Desembolsos por pago de sostenimiento	\$ 432.000.000
Desembolsos por pago de pasantías en el exterior	\$ 36.000.000
Desembolsos por pago de administración	\$ 30.000.000
Pagos realizados	\$ 742.500.000

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, expediente 20200170691200679E e instrumento de supervisión de los proyectos de inversión de Formación de Alto Nivel (todos con corte al 31 de DICIEMBRE de 2025).

GESPROY SGR

En el aplicativo Gesproy SGR, la Entidad Ejecutora registra pagos con cargo a los recursos del SGR – Asignación para la Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación por un valor de \$745.019.614,00, y de recursos propios por \$12.012.864,00 para un total de \$757.032.478.33. No obstante, este valor difiere del reportado en el SPGR, el cual es por \$ 742.500.000,00 hasta el periodo 2025-2.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Código BPIN

2021000100008

Formación de Capital Humano de alto nivel Universidad Autónoma de Manizales segundo corte Nacional

Paso a Paso

Aprobación y Envío

Pagos

Fuente	Valor Aprobado	Valor Pagos	*Pagos a Homologar	Reintegros Contratos	Saldo por Pagar	Reintegros Cuenta Unica SGR
Propios	\$24.025.736,00	\$12.012.864,00	\$0,00	\$0,00	\$12.012.872,00	
SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$750.000.000,00	\$745.019.614,00	\$0,00	\$0,00	\$4.980.386,00	
Total	\$774.025.736,00	\$757.032.478,00	\$0,00	\$0,00	\$16.993.258,00	\$0,00

Fuente: Plataforma GESPROY SGR
con corte al 14 de MAYO de 2026.

CONTRAPARTIDA

continuación, se adjuntan los pagos hechos a contrapartida en los periodos reportados:

2023-2

EJECUCIÓN POR PERIODO		
EFFECTIVO SGR	ESPECIE DEL EJECUTOR	TOTAL 2023 - II
Planeado \$		
Ejecutado \$		
\$ 84.562.500	\$ 1.501.608	\$ 86.064.108
\$ 84.562.500	\$ 1.501.608	\$ 86.064.108
EJECUCIÓN ACUMULADA		
Planeado \$		
Ejecutado \$		
\$ 712.500.000	\$ 12.012.864	\$ 724.512.864
\$ 712.500.000	\$ 12.012.864	\$ 724.512.864

Fuente: Universidad Autónoma de Manizales, Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas, corte 31 de diciembre 2025.

2024-1

EJECUCIÓN POR PERIODO		
EFFECTIVO SGR	ESPECIE DEL EJECUTOR	TOTAL 2024 - I
\$ 0	\$ 1.501.608	\$ 1.501.608
\$ 0	\$ 0	\$ 0
EJECUCIÓN ACUMULADA		
\$ 712.500.000	\$ 13.514.472	\$ 726.014.472
\$ 712.500.000	\$ 12.012.864	\$ 724.512.864

Fuente: Universidad Autónoma de Manizales, Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas, corte 30 de junio 2024.

2024-2

EJECUCIÓN POR PERIODO		
EFFECTIVO SGR	ESPECIE DEL EJECUTOR	TOTAL 2024 - II
\$ 0	\$ 1.501.608	\$ 1.501.608
\$ 0	\$ 0	\$ 0
EJECUCIÓN ACUMULADA		
\$ 712.500.000	\$ 15.016.080	\$ 727.516.080
\$ 712.500.000	\$ 12.012.864	\$ 724.512.864

Fuente: Universidad Autónoma de Manizales, Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas, corte 31 de diciembre 2024.

2025-1

EJECUCIÓN POR PERIODO		
EFFECTIVO SGR	ESPECIE DEL EJECUTOR	TOTAL 2025 - I
Planeado \$		
Ejecutado \$	\$ 0	\$ 1.501.608
	\$ 0	\$ 0
EJECUCIÓN ACUMULADA		
Planeado \$	\$ 712.500.000	\$ 16.517.688
Ejecutado \$	\$ 712.500.000	\$ 12.012.864

Fuente: Universidad Autónoma de Manizales, Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas, corte 30 de junio 2025.

2025-2

EJECUCIÓN POR PERIODO		
EFFECTIVO SGR	ESPECIE DEL EJECUTOR	TOTAL 2025 - II
Planeado \$	\$ 0	\$ 1.501.608
Ejecutado \$	\$ 0	\$ 0
EJECUCIÓN ACUMULADA		
Planeado \$	\$ 712.500.000	\$ 18.019.296
Ejecutado \$	\$ 712.500.000	\$ 12.012.864

Fuente: Universidad Autónoma de Manizales, Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas, corte 31 de diciembre 2025.

Seguidamente, al revisar el valor ejecutado total de contrapartida en el Sistema GESPROY – SGR coincide con valor certificado en contrapartida reportado por la Entidad Ejecutora UAM, tal como se relaciona a continuación:

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Código BPIN

2021000100008

Formación de Capital Humano de alto nivel Universidad Autónoma de Manizales segundo corte Nacional

Paso a Paso

Aprobación y Envío

Pagos

Fuente	Valor Aprobado	Valor Pagos	*Pagos a Homologar	Reintegros Contratos	Saldo por Pagar	Reintegros Cuenta Unica SGR
Propios	\$24.025.736,00	\$12.012.864,00	\$0,00	\$0,00	\$12.012.872,00	
SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$750.000.000,00	\$745.019.614,00	\$0,00	\$0,00	\$4.980.386,00	
Total	\$774.025.736,00	\$757.032.478,00	\$0,00	\$0,00	\$16.993.258,00	\$0,00

Fuente: Plataforma GESPROY SGR
con corte al 14 de MAYO de 2026.

Nota 2: Se le solicita a la Entidad Ejecutora remitir en próximo informe certificados de contrapartidas.

10.1 PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Memorando (No. Radicado Orfeo Minciencias)	Valor Pago Total autorizado (Mes vencido)	Fecha del memorando autorizando	Presupuestal	NO Presupuestal (Reintegro)	Valor desembolsado Verificar SPGR
N/A	N/A	N/A	N/A	N.A.	N/A
TOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Observaciones:

Desembolsos realizados durante el horizonte de ejecución del proyecto hasta el 2025-2:

BPIN	2021000100008				
ESTADO	Pagada				
Suma de VALOR DESEMBOLSADO SGR	RUBRO				
PERIODO	ADMINISTRACION	MATRICULA	PASANTIA	SOSTENIMIENTO	Total general
2021-2		\$ 30.562.500,00		\$ 54.000.000,00	\$ 84.562.500,00
2022-1		\$ 30.562.500,00		\$ 54.000.000,00	\$ 84.562.500,00
2022-2		\$ 30.562.500,00	\$ 12.000.000,00	\$ 54.000.000,00	\$ 96.562.500,00
2023-1		\$ 30.562.500,00	\$ 12.000.000,00	\$ 54.000.000,00	\$ 96.562.500,00
2023-2		\$ 30.562.500,00	\$ 12.000.000,00	\$ 54.000.000,00	\$ 96.562.500,00
2024-2	\$ 30.000.000,00	\$ 61.125.000,00		\$ 108.000.000,00	\$ 199.125.000,00
2025-1		\$ 30.562.500,00		\$ 54.000.000,00	\$ 84.562.500,00
Total general	\$ 30.000.000,00	\$ 244.500.000,00	\$ 36.000.000,00	\$ 432.000.000,00	\$ 742.500.000,00

Pagos 2023-2

BENEFICIARIO	ESTADO	ADMINISTRACION	MATRICULA	PASANTIA	SOSTENIMIENTO	Total general
Herrera Galviz Juan David	Pagada		\$ 0,00	\$ 10.187.500,00	\$ 0,00	\$ 28.187.500,00
Lerma Castaño Piedad Rocio	Pagada		\$ 0,00	\$ 10.187.500,00	\$ 0,00	\$ 28.187.500,00
Luna Carlosama Carlos Fernando	Pagada		\$ 0,00	\$ 10.187.500,00	\$ 12.000.000,00	\$ 40.187.500,00
Total general			\$ 0,00	\$ 30.562.500,00	\$ 12.000.000,00	\$ 96.562.500,00

Pagos 2024-1

Sin registros para este periodo.

Pagos 2024-2

BENEFICIARIO	ESTADO	ADMINISTRACION	MATRICULA	PASANTIA	SOSTENIMIENTO	Total general
Herrera Galviz Juan David	Pagada	\$ 10.000.000,00	\$ 20.375.000,00	\$ 0,00	\$ 36.000.000,00	\$ 66.375.000,00
Lerma Castaño Piedad Rocio	Pagada	\$ 10.000.000,00	\$ 20.375.000,00	\$ 0,00	\$ 36.000.000,00	\$ 66.375.000,00
Luna Carlosama Carlos Fernando	Pagada	\$ 10.000.000,00	\$ 20.375.000,00	\$ 0,00	\$ 36.000.000,00	\$ 66.375.000,00
Total general		\$ 30.000.000,00	\$ 61.125.000,00	\$ 0,00	\$ 108.000.000,00	\$ 199.125.000,00

Pagos 2025-1

BENEFICIARIO	ESTADO	ADMINISTRACION	MATRICULA	PASANTIA	SOSTENIMIENTO	Total general
Herrera Galviz Juan David	Pagada	\$ 0,00	\$ 10.187.500,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00	\$ 28.187.500,00
Lerma Castaño Piedad Rocio	Pagada	\$ 0,00	\$ 10.187.500,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00	\$ 28.187.500,00
Luna Carlosama Carlos Fernando	Pagada	\$ 0,00	\$ 10.187.500,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00	\$ 28.187.500,00
Total general		\$ 0,00	\$ 30.562.500,00	\$ 0,00	\$ 54.000.000,00	\$ 84.562.500,00

Pagos 2025-2

Sin registros para el periodo.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISIÓN

CONCLUSIONES:

En concordancia con la Constitución Política de Colombia, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo de la Ley 2056 de 2020, la guía de supervisión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), las normas del Sistema General de Regalías (SGR) y demás normas concordantes para el buen cumplimiento de la ejecución de los recursos del SGR de los proyectos de las entidades privadas, la SUPERVISIÓN del proyecto de inversión identificado con el **BPIN 2021000100008** ha construido el presente informe observando el periodo comprendido entre 30 de junio de 2023 y el 31 de Diciembre de 2025, así las cosas se ha observado que si bien se presentó en Informe Ejecución de Proyectos del programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR – IES privadas la SUPERVISIÓN identificó inconsistencias en la información que da cuenta de la ejecución del proyecto.

- Se solicita a la ENTIDAD EJECUTORA suministrar las fechas que no se encuentran disponibles en el numeral 3. Cumplimiento de requisitos de pre-ejecución, **fecha de publicación SPGR del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados. Fecha de publicación SECOP del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos y No. y fecha del CRP (1).**
- De acuerdo con las observaciones realizadas en el numeral 9. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN remitir copia del registro presupuestal del proceso relacionado en el Sistema GESPROY – SGR, copia del contrato, links de la publicación en SECOP y el Manual de contratación (2).**
- Referente a la observación realizada en el numeral 10. **SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL PROYECTO DE INVERSIÓN remitir copia de los certificados de todas las contrapartidas certificadas hasta el periodo reportado (3).**

Para el próximo informe remitir:

- "[...]" Un (1) documento donde se incluya el estado financiero y académico de cada beneficiario en cada periodo (además de los datos de cada crédito educativo condonable: datos sociodemográficos, fecha de inicio financiación, fecha final de financiación, fecha estimada de grado, periodos cursados, periodos por cursar, entre otros) (4).**
- "[...]" Avances incluidos en el formato de POA del proyecto de inversión (técnico y financiero) (5).**
- "[...]" Un (1) documento donde se indique en detalle el proceso de legalización de los créditos educativos condonables (incluir copia de los documentos suscritos con cada beneficiario) (6).**
- "[...]" Copia de todas las actas y documentos que hagan parte integral de los Comités Técnicos (incluir un cuadro donde se indique cuantas sesiones y en que fechas se han desarrollado) (7).**

Así las cosas, se advierte por medio de la presente a la ENTIDAD EJECUTORA que, de no hacer llegar a la SUPERVISIÓN en el siguiente informe de ejecución, se procederá con las actuaciones de lugar en el marco de las normas aplicables y los desembolsos que resten para los periodos en adelante estarán sujetos a análisis y decisión de la SUPERVISIÓN (en pro de medidas preventivas dirigidas a la correcta ejecución del proyecto de inversión).

Nota. Para efectos de los demás informes, la ENTIDAD EJECUTORA debe remitirlos a la SUPERVISIÓN en los meses de febrero (para el periodo 2 del año) y agosto (periodo 1 del año). El retraso en la presentación de los informes y/o la entrega incompleta de los soportes por parte de la ENTIDAD EJECUTORA afecta las labores de control, seguimiento y vigilancia de la SUPERVISIÓN.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA que en adelante incluya en el informe de ejecución semestral los reintegros de recursos a los que haya a lugar.

- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA tener presente lo indicado en el artículo 64 de la Ley 2056 de 2020, en el cual las entidades que ejecuten recursos del SGR, deben garantizar la participación ciudadana para el control social del proyecto. Por lo anterior, es importante que se realicen acciones por la entidad ejecutora en este caso, durante el ciclo de la ejecución y cierre del proyecto; para facilitar el fortalecimiento de transparencia y propiciar espacios de participación ciudadana, a través de la promoción del control social participativo (comunidad, beneficiarios y demás actores que tengan relación con el proyecto), dejando soportes de ello. Es de indicar, que dicha información debe quedar como soporte de ejecución del proyecto en la gestión documental de la ENTIDAD EJECUTORA y deberá ser informada ante la supervisión, en el informe final de ejecución del proyecto.
- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA anexar los soportes realizados durante el mes que se está reportando de manera ordenada y numerada, en donde se evidencie la gestión realizada para avanzar con la actividad relacionada, cada informe debe relacionar, nombre de la persona responsable del entregable, firma y fecha de elaboración, así como las ilustraciones o fotos deben venir con pie de página que permita conocer la ubicación y la fecha cuando fue tomada.
- Se recomienda la ENTIDAD EJECUTORA hacer la revisión en la plataforma GESPROY-SGR para que la programación coincida con lo establecido en el POA y estos a su vez coincidan con lo aprobado en la MGA.
- Se recomienda a la entidad hacer revisión constante del aplicativo GESPROY-SGR, ya que es probable que en algunas ocasiones no migre completamente la información desde el SGPR y se emitan alertas que pueden generar distorsiones en la ejecución del proyecto. Se recuerda a la entidad que según el acuerdo 07 de 2022 de la comisión rectora es responsabilidad de la entidad mantener actualizada la información del proyecto de inversión en los aplicativos dispuestos para tal fin.
- Los contratos suscritos durante la ejecución del proyecto deben de cumplir con los lineamientos establecidos en la Circular conjunta 0053-4 del 22 de diciembre de 2021 expedido por la Contraloría General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Nacional de Planeación, en el numeral 5: "Garantizar la publicación oportuna una y completa de la información etapa precontractual en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II (de conformidad con el régimen jurídico que le aplique) de los procedimientos requeridos para la ejecución del proyecto de inversión, así como interventoría cuando haya lugar a ello, dentro de los términos legales exigidos para SECOP I (hasta 3 días hábiles) y para SECOP II (de manera inmediata), de conformidad con lo establecido en el literal k del artículo 1.2.10.1.4 del Decreto 1921 de 2020 adicionado por el decreto 804 de 2021 así como en cumplimiento de la circular número 19 de 2021 de la procuraduría general de la nación."
- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA solicitar el reintegro de las deducciones realizadas con el objeto de que puedan cumplir con el pago de acuerdo con el calendario tributario, a través de las órdenes de pago NO Presupuestales
- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA adjuntar los soportes o anexos con título, fecha del periodo que están reportando, y nombre de quien elabora.
- Le recordamos que el desarrollo de la respuesta a cada una de las solicitudes que remita la ENTIDAD EJECUTORA está sujeto a un procedimiento administrativo el cual debe observar unas etapas y plazos reglamentarios y en todo caso de Ley.
- La SUPERVISIÓN le recuerda a la ENTIDAD EJECUTORA que es su deber archivar y conservar la totalidad de la documentación que soporta la ejecución, observando estricto cumplimiento de las normas vigentes de archivo en Colombia y en las condiciones que permitan su fácil acceso y consulta cuando sea requerida por esta SUPERVISIÓN, las entidades de control o autoridad competente.

12. ANEXOS SOPORTES DE LA SUPERVISIÓN

Las evidencias del desarrollo de las actividades de SUPERVISIÓN reposan en el expediente virtual 20210170691200005E del Sistema de Gestión Documental – ORFEO del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

13. FIRMAS

 DIANAPATRICIA PADILLA CABRERA Contratista Apoyo a la supervisión SGR Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	MONICA DUPERLY GONZALEZ ORTIZ Contratista Apoyo a la supervisión SGR Regional Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Técnico Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
JOHN JAIRO JURADO CORONELL Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Financiero Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	MADIVA MÍSULA PÉREZ DURÁN Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Jurídico Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	CARLOS YAMEL ROJAS ORTIZ Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Nacional Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR AZSIGN

CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO

Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR-Ejecutores Naturaleza Privada
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

El supervisor actual ejerce esta actividad desde el 15 de julio de 2025, conforme a lo establecido en la Resolución 0477 del 15 de julio de 2025